

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16/2014**

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Miércoles 04 de Junio de 2014

---

En Arica, a 04 días del mes de Junio de 2014 y siendo las 09.09 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°16/2014 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y Daniel Chipana Castro.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

**TABLA A TRATAR**

1) OFICIO N°001887, DEL 27 DE MAYO 2014 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE INFORME DE SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL N°9 DEL 2013 SOBRE AUDITORÍA A LOS INGRESOS Y GASTOS DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIO, EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

2) OFICIO N°001903, DEL 28 DE MAYO 2014 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE INFORME DE SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL N°10 DEL 2013 SOBRE AUDITORÍA A LOS GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE ARICA; (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR ANEXO MODIFICATORIO

**“CONVENIO COMPLEMENTARIO GES APS MUNICIPAL AÑO 2014” ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y EL SERVICIO DE SALUD ARICA; (se adjuntan antecedentes)**

**EXPONE : Sr. Asesor Jurídico**

- 4) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR MODIFICACIÓN “CONVENIO PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 22º LLAMADO” ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y EL SERVIU REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA; (se adjuntan antecedentes)**

**EXPONE : Sr. Asesor Jurídico**

- 5) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR “CONVENIO PROGRAMA PILOTO VIDA SANA, ALCOHOL, EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, COMUNA DE ARICA 2014” ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y EL SERVICIO DE SALUD ARICA; (se adjuntan antecedentes)**

**EXPONE : Sr. Asesor Jurídico**

- 6) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65º DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL; (se adjunta antecedentes):**

- a) **NOMBRE : HORTENCIA CASTRO QUILIBERTI**  
**SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES**  
**GIRO : RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO**  
**DOMICILIO : MANUEL BAQUEDANO N°748, ARICA**
- b) **NOMBRE : ORLANDO MAURICIO GARRIDO VERDUGO**  
**SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES**  
**GIRO : CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES**  
**DOMICILIO : JOSÉ VICTORINO LASTARRIA N°100, ARICA**

**EXPONEN : Sr. Asesor Jurídico**  
**Sr. Director de Administración y Finanzas**  
**Sra. Jefa Oficina de Rentas**

- 7) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO A TRAVÉS DE CONVENIO MARCO CON LA EMPRESA DERCOMAQ S.A., SEGÚN ORDEN DE COMPRA N°2585-787-CM14, POR UN TOTAL DE US\$85.114.75; (se adjunta antecedentes)**

**EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas**

- 8) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°903/2014 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL; (certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°44 del 27/05/14)**

**EXPONE : Sr. Encargado de Depto. de Salud Municipal**

- 9) **APROBACIÓN DE LOS NUEVOS REPRESENTANTES INSTITUCIONALES EN CALIDAD DE SUPLENCIA ANTE EL COMITÉ DE BIENESTAR DESAMU;** (se adjunta antecedentes)

*EXPONE : Sr. Encargado del Depto. de Salud Municipal*

- 10) **RENOVACIÓN DE LOS COMODATOS, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADAS “SEDE SOCIAL”, UBICADA EN CALLE JOSÉ MORALES CARES N°4233; “SEDE SOCIAL” UBICADA EN CALLE JOSÉ MORALES CARES N°4251 Y DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, DENOMINADA “MULTI-CANCHA”, UBICADA EN PASAJE ROSARIO AGUIRRE N°4242, TODOS EN EL CONJUNTO HABITACIONAL CHINCHORRO ORIENTE VI, POBLACIÓN LAS VICUÑAS A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “VISTA HERMOSA” DE LA UNIDAD VECINAL N°41;** (se adjunta antecedentes)

*EXPONE : Sr. Asesor Jurídico*

- 11) **AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO PARA CAMBIO DE ITEMS DE LA SUBVENCIÓN DE M\$1.000 OTORGADA A LA AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA DE CIEGOS, LIMITADOS VISUALES Y OTROS “SAN MARCOS”, SEGÚN ACUERDO N°115 DEL 09 DE ABRIL DE 2014;** (se adjunta antecedentes)

*EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación*

- 12) **PUNTOS VARIOS**

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- 1) **OFICIO N°001887, DEL 27 DE MAYO 2014 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE INFORME DE SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL N°9 DEL 2013 SOBRE AUDITORÍA A LOS INGRESOS Y GASTOS DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIO, EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

---

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...**Sres. Concejales voy a dar lectura a las conclusiones del Informe Final N°9, enviado por Oficio N°001887, de la Contraloría Regional de Arica y Parinacota, y que dice relación con auditoría efectuada a los Ingresos y Gastos del Servicio Municipal de Cementerios en la Municipalidad de Arica, y dice lo siguiente:

\*\*

CONCLUSIONES:

*En mérito de lo expuesto, cabe concluir que la Municipalidad de Arica realizó acciones que permitieron subsanar las observaciones contenidas en el Cuadro N°1, del presente Informe, no obstante lo anterior, se mantiene la situación informada en el Cuadro N°2, con las acciones derivadas que en cada caso se indican.*

*Transcríbese a la Unidad Técnica de Control Externo de la Contraloría Regional de Arica y Parinacota.*

*Saluda atentamente a Ud.,*

**EDWIN CARES VÁSQUEZ**  
*Jefe Unidad de Control Externo  
 Contraloría Regional de Arica y Parinacota*

\*\*

*Sobre el tema intervienen los Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde. También lo hace el Asesor Jurídico Municipal, Sr. Anthony Torres Fuenzalida; el Sr. Arturo Butrón Choque, Director de Control y don Carlos Castillo Galleguillos, Secretario Concejo Municipal, quienes responden las consultas de los Concejales.*

**2) OFICIO N°001903, DEL 28 DE MAYO 2014 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE INFORME DE SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL N°10 DEL 2013 SOBRE AUDITORÍA A LOS GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE ARICA**

---

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...**Sres. Concejales, también se les hizo llegar el Oficio N°001903, de la Contraloría Regional de Arica y Parinacota, que adjunta el Informe de Seguimiento al Informe Final N°10/2013 sobre auditoría a los gastos del Departamento de Salud Municipal de Arica, cuyas conclusiones dicen lo siguiente:

\*\*

CONCLUSIONES:

*En mérito de lo expuesto anteriormente cabe concluir que la Municipalidad de Arica realizó las acciones que permitieron subsanar las observaciones contenidas en el Cuadro N°1, del presente Informe, no obstante lo anterior, se mantiene la situación informada en el Cuadro N°2, con las acciones derivadas que en cada caso se indican.*

*Transcríbese a la Unidad Técnica de Control Externo de la Contraloría Regional de Arica y Parinacota.*

*Saluda atentamente a Ud.,*

ARACELLI AHUMADA BARAHONA  
 Jefe Unidad de Control Externo (S)  
 Contraloría Regional de Arica y Parinacota

\*\*

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. José Lee Rodríguez, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Patricio Gatica Roco. Además lo hace el Encargado del Departamento de Salud Municipal, Sr. Eduardo Gutiérrez Montecino, quien responde las consultas efectuadas por los Concejales.

**3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR ANEXO MODIFICATORIO “CONVENIO COMPLEMENTARIO GES APS MUNICIPAL AÑO 2014” ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y EL SERVICIO DE SALUD ARICA**

---

**Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico...**Sres. Concejales, este Convenio que se acompaña, es una modificación propuesta por el Servicio de Salud en atención a que se expandió el presupuesto y se hicieron algunas modificaciones en la Orientación Técnica del Convenio, en las cláusulas segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta del Convenio original que se encuentra vigente, se modificaron las Tablas de Atención y el monto anual del Convenio para traspasar a la Municipalidad de Arica, quedando en \$269.319.486. En la parte jurídica no tiene ningún inconveniente para su aprobación...

En el tema no hay intervenciones por lo que se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°182/2014**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1108/2014 del Asesor Jurídico, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR ANEXO MODIFICATORIO “CONVENIO COMPLEMENTARIO GES APS MUNICIPAL AÑO 2014” ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA.

**4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR MODIFICACIÓN “CONVENIO PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 22º LLAMADO” ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y EL SERVIU REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA**

---

**Sr. ANTHONY TORRES FUEZALIDA, Asesor Jurídico...** esta modificación de convenio es una modificación que propone el SERVIU porque se sacaron algunos pasajes que se habían seleccionado en el Programa de Pavimentación Participativa; estos pasajes fueron excluidos a petición de la Junta de Vecinos N°39 “Concordia”, por lo que hay una variación del aporte final de SERVIU, Municipalidad y de los postulantes y del proyecto, por lo que se debe efectuar la Modificación a este Convenio. En la parte jurídica no hay observaciones para su aprobación...

En este punto no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°183/2014**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1018/2014 del SERVIU Región de Arica y Parinacota, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR MODIFICACION “CONVENIO PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 22º LLAMADO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y EL SERVIU REGION DE ARICA Y PARINACOTA.

**5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR “CONVENIO PROGRAMA PILOTO VIDA SANA, ALCOHOL, EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, COMUNA DE ARICA 2014” ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y EL SERVICIO DE SALUD ARICA**

---

**Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico...** en este caso hay que decir que se remitió para revisión en la Asesoría Jurídica el Convenio “Programa Piloto Vida Sana, Alcohol, en Atención Primaria de Salud, comuna de Arica, 2014” y éste consiste en reducir riesgos y consecuencias sociales y sanitarias derivadas del

consumo de alcohol en Chile, a través de implementación de intervenciones breves de carácter preventivo, ayudando oportuna y eficazmente a las personas respecto del manejo de los riesgos relacionados.

Para este Programa el Servicio de Salud destinó la cantidad de \$26.150.606; en el Artículo Tercero están las tablas a que se compromete, las atenciones que deberían darse; en la cláusula Sexta está la forma en que se entregarán los recursos, dos cuotas y en la cláusula Décima se indica la vigencia del Convenio, esto es el 31 de Diciembre de 2014. En la parte jurídica no tenemos objeciones para que este convenio sea aprobado...

Sobre el tema, intervienen los Concejales Sr. José Lee Rodríguez, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde. También lo hace el Sr. Eduardo Gutiérrez Montecino, Encargado del DESAMU, quien responde las consultas que hacen los Concejales.

Sobre el tema se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°184/2014**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1093/2014 del Asesor Jurídico, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR “CONVENIO PROGRAMA PILOTO VIDA SANA, ALCOHOL, EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD, COMUNA DE ARICA 2014” ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA 2014” ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y EL SERVICIO DE SALUD ARICA.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente el Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich.

**6) SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL:**

---

- a) NOMBRE : HORTENCIA CASTRO QUILIBERTI**  
**SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES**  
**GIRO : RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO**  
**DOMICILIO : MANUEL BAQUEDANO N°748, ARICA**

**Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico...**este caso es una activación de patente de alcoholes, patente nueva; esto es un Restaurant Diurno y Nocturno, ubicado en calle Baquedano N°748; en general todos los antecedentes que se acompañan, el informe de Carabineros, informe de construcciones, etc., determinan que cumple con todos los requisitos necesarios, no hay observaciones mayores al respecto. En términos jurídicos no hay impedimento legal para el otorgamiento de esta patente de alcoholes, por lo que queda a consideración de los Concejales su aprobación...

En este punto intervienen los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela y el Sr. Alcalde. Además interviene el Asesor Jurídico Municipal, don Anthony Torres, quien responde las consultas de los ediles.

Sobre el tema se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°185/2014**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR LA ACTIVACION PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE "RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO" A NOMBRE DE DOÑA HORTENCIA CASTRO QUILIBERTI PARA UBICARLA EN MANUEL BAQUEDANO N°748, ARICA.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

**b) NOMBRE : ORLANDO MAURICIO GARRIDO VERDUGO**  
**SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES**  
**GIRO : CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES**  
**DOMICILIO : JOSÉ VICTORINO LASTARRIA N°100, ARICA**

**Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico...**esta solicitud es una patente nueva que se denomina "Casa Importadora de Vinos y Licores", que está ubicada en calle Victorino Lastarria N°1010. En general todos los informes que se acompañan son favorables, el informe constructivo dice que cumple con el rubro comercial; tiene Resolución Sanitaria para el expendio de alimentos; se requirió el informe a la Junta Vecinal N°19 "Esmeralda", la cual no contestó en el plazo que estipula la ley; el informe de Carabineros analizó los antecedentes y no indica objeciones...

Sobre el tema no hay intervenciones, por lo que se toma el siguiente Acuerdo:



**ACUERDO N°186/2014**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR LA ACTIVACION PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE "CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES" A NOMBRE DE DON ORLANDO MAURICIO GARRIDO VERDUGO PARA UBICARLO EN JOSE VICTORINO LASTARRIA N°1010, ARICA.

- 7) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO A TRAVÉS DE CONVENIO MARCO CON LA EMPRESA DERCOMAQ S.A., SEGÚN ORDEN DE COMPRA N°2585-787-CM14, POR UN TOTAL DE US\$85.114.75**
- 

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...**Sres. Concejales, este punto es retirado de la Tabla, por el procedimiento empleado de Chilecompra, Convenio Marco, tenía que hacerse por el Convenio Marco General y se hizo por el específico, por lo que se retira para traerlo la próxima sesión, como corresponde...

- 8) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°903/2014 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**
- 

**Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINOS, Encargado Departamento de Salud Municipal...**Sres. Concejales, la Sra. Ninnette San Juan, Jefa de Finanzas del DESAMU va a exponer el Certificado N°903/2014 que contiene modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal...

**Sra. NINETTE SANJUAN ARAYA, Jefa de Finanzas del Depto. de Salud Municipal...**buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales, a continuación paso a detallar las siguientes modificaciones al Presupuesto del DESAMU correspondientes al reconocimiento de mayores ingresos debido al aumento del aporte del per cápita; la incorporación mayores ingresos por anexo a convenio Salud Mental y traspasos entre distintos ítems de gastos presupuestarios:

**I RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS PRESUPUESTARIOS**

SUB	ITEM	DENOMINACION	AUMENTA	AUMENTA
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.669.782.000	
21	02	PERSONAL A CONTRATA		450.000.000
21	03	OTRAS REMUNERACIONES		109.215.000
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS		7.360.000
22	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO		40.900.000
22	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		17.200.000
22	04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO		664.483.000
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		41.329.000
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION		4.713.000
22	08	SERVICIOS GENERALES		134.782.000
22	09	ARRIENDOS		8.000.000
22	11	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES		10.000.000
22	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS		900.000
29	03	VEHICULOS		83.000.000
29	04	MOBILIARIO Y OTROS		43.000.000
29	05	MAQUINAS Y EQUIPOS		21.900.000
29	06	EQUIPOS INFORMATICOS		23.000.000
29	07	PROGRAMAS INFORMATICOS		10.000.000
		<b>TOTALES</b>	<b>1.669.782.000</b>	<b>1.669.782.000</b>

**II RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS PRESUPUESTARIOS CONVENIOS**

SUB	ITEM	DENOMINACION	AUMENTA	AUMENTA
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	6.458.070	
21	03	OTRAS REMUNERACIONES		3.334.945
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		706.255
22	08	SERVICIOS GENERALES		200.000
22	11	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES		2.216.870
		<b>TOTALES</b>	<b>6.458.070</b>	<b>6.458.070</b>

**III TRASPASO ENTRE DISTINTOS ITEMS DE GASTOS PRESUPUESTARIOS**

SUB	ITEM	DENOMINACION	DISMINUYE	AUMENTA
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	8.554.000	
22	04	MATERIALES USO CONSUMO		2.000.000
22	08	SERVICIOS GENERALES		6.554.000
		<b>TOTALES</b>	<b>8.554.000</b>	<b>8.554.000</b>

**I RECONOCIMIENTO DE MAYORES DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS**

**Subtítulo 05, ítem 03 “De Otras Entidades Públicas”** Aumenta la disponibilidad presupuestaria de esta partida en \$1.669.782.000 por incremento en la población validada por FONASA en 197.251 usuarios, según Res. Exenta N°64 del 27 de Enero 2014 de la Subsecretaría de Redes Asistenciales.

**Subtítulo 21, ítem 02 “Personal a Contrata”** Aumenta el presupuesto de esta partida en \$ 450.000.000.-, según detalle adjunto en Anexo N°1.

**Subtítulo 21, ítem 03 “Otras Remuneraciones”** Aumenta el presupuesto de esta partida en \$109.215.000, por aumento valor hora

médico SAPU y aumento dotación enfermeros SAPU; reemplazo licencias médicas superior a 15 días, prenatal, postnatal y post parental, para dar cobertura a las atenciones ya agendadas en los establecimientos de salud, (cabe señalar que a la fecha se han producido un aumento de las licencias maternas y patologías del embarazo).

**Subtítulo 22, ítem 01 “Alimentos y Bebidas”** Aumenta el presupuesto de esta partida en \$7.360.000 para cubrir gastos correspondiente a actividades de educación, conductas saludables, promoción y prevención de salud con la comunidad.

**Subtítulo 22, ítem 02 “Textiles, Vestuario y Calzado”** Aumenta el presupuesto de esta partida en \$40.900.000 para cubrir gastos por compra de uniformes al personal del Departamento de Salud Municipal de acuerdo a solicitud de la Presidenta de la CONFUSAM Arica y Parinacota. (Se adjunta solicitud enviada vía correo electrónico).

**Subtítulo 22, ítem 03 “Combustibles y Lubricantes”** Aumenta el presupuesto de esta partida en \$17.200.000 para cubrir gastos por aumento del consumo en compras por emergencias post terremoto.

**Subtítulo 22, ítem 04 “Materiales de Uso o Consumo”** Aumenta el presupuesto de esta partida en \$664.483.000 para cubrir gastos por aumento de compra de insumos farmacéuticos (medicamentos, reactivos, materiales útiles quirúrgicos), materiales y útiles de aseo, (Licitación pública N°140/14 compra de toallas de papel, papel higiénico y dispensadores para los CESFAM), productos plásticos (depósitos de residuos para las salas REAS de acuerdo a las normas de calidad), insumos computacionales y equipos menores en razón de solicitudes de directores de los CESFAM, por término de vida útil de los mismos.

**Subtítulo 22, ítem 06 “Mantenimiento y Reparaciones”** Aumenta el presupuesto de esta partida en \$41.329.000 para cubrir gastos por aumento de potencia (energía eléctrica) en los CESFAM y Dirección DESAMU, además de mantención semestral de carácter obligatorio del Generador CESFAM Punta Norte.

**Subtítulo 22, ítem 07 “Publicidad y Difusión”** Aumenta el presupuesto de esta partida en \$4.713.000 para cubrir gastos de llamados de Concursos Público Directores CESFAM, Director DESAMU y difusión programas de Salud.

**Subtítulo 22, ítem 08 “Servicios Generales”** Aumenta el presupuesto de esta partida en \$134.782.000 para cubrir gastos en licitación pública Servicios de Aseo para los CESFAM y SAPU, en atención a nuevos requerimientos según normativa de certificación de calidad emanada desde el Ministerio de Salud (se adjunta antecedentes sobre proceso Licitatorio en trámite), y por la

*adquisición de servicios de desinfección y desratización trimestral bodegas de leche en los CESFAM, de acuerdo a observaciones y sugerencias elevadas desde Secretaría Ministerial Regional de Salud.*

**Subtítulo 22, ítem 09 “Arriendos”** Aumenta el presupuesto de esta partida en \$8.000.000 para cubrir gastos por arriendos de bodegas para Farmacia Central (Informe Final N°10 de Contraloría Regional de Arica y Parinacota año 2013, se adjunta Decretos Alcaldicios que aprueban Contratos), y arriendo inmueble para las dependencias de la Unidad de Gestión en Salud DGS, se adjunta Decreto Alcaldicio aprobatorio de Contrato.

**Subtítulo 22, ítem 11 “Servicios Técnicos Profesionales”** Aumenta el presupuesto de esta partida en \$10.000.000 para cubrir gastos por la contratación de servicio profesional en la elaboración de proyecto de aumento de voltaje en los Establecimientos de Salud Municipal.

**Subtítulo 22, ítem 12 “Otros Gastos en Bienes y Servicios”** Aumenta el presupuesto de esta partida en \$900.000 por gastos de representación, ceremonial y protocolo en razón al 50° (cinco décadas) Aniversario del CESFAM Dr. Víctor Bertín Soto, a realizarse en Junio del presente año.

**Subtítulo 29, ítem 03 “Vehículos”** Aumenta el presupuesto de esta partida en \$83.000.000 para cubrir la adquisición de vehículos: Unidad de Mantenimiento, reposición CESFAM Víctor Bertín Soto y Remigio Sapunar (ambos establecimientos 01 Camioneta doble cabina para traslado de exámenes de sangre y orina a Laboratorio Central, distribución de correspondencias y operativos de Salud), reposición de Vehículo para Servicios generales, y 02 vehículos para CESFAM Punta Norte (01 móvil visitas domiciliarias integrales y 01 camioneta doble cabina para traslado de exámenes de sangre y orina a Laboratorio Central).

**Subtítulo 29, ítem 04 “Mobiliario y Otros”** Aumenta el presupuesto de esta partida en \$43.000.000 para cubrir gastos por renovación de mobiliario por término de vida útil en diversos establecimientos DESAMU, en razón a requerimientos elevados por representantes de Comités Paritarios y Directores de CESFAM.

**Subtítulo 29, ítem 05 “Máquinas y Equipos”** Aumenta el presupuesto de esta partida en \$21.900.000 para cubrir gastos por compra de máquina para la unidad de Reproducciones cuya finalidad es la confección de fichas clínicas en cartulina y además para la impresión de diverso material requerido por los CESFAM; y también la adquisición de refrigerador para Laboratorio Central por conservación de reactivos en razón a propuesta pública insumos para dicha unidad. (Stock semestral).

**Subtítulo 29, ítem 06 “Equipos Informáticos”** Aumenta el presupuesto de esta partida en \$23.000.000 para cubrir gastos por compra y renovación de computadores en los diversos establecimientos del DESAMU.

**Subtítulo 29, ítem 07 “Programas Informáticos”** Aumenta el presupuesto de esta partida en \$10.000.000 para cubrir gastos por compra y renovación de software para computadores. (Adjunto solicitud vía correo electrónico por el encargado de informática).

## **II RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS PRESUPUESTARIOS CONVENIOS**

**Subtítulo 05, ítem 03 “De Otras Entidades Públicas”** Aumenta la disponibilidad presupuestaria de esta partida en \$6.458.070 por incorporación Anexo Modificadorio al Programa Atención Integral Salud Mental 2014.

**Subtítulo 21, ítem 03 “Otras Remuneraciones”** Aumenta el presupuesto de gasto de esta partida en \$3.334.945 correspondiente a redistribución por la contratación a honorarios dupla biopsicosocial según incorporación Anexo Modificadorio del Programa Atención Integral Salud Mental 2014.

**Subtítulo 22, ítem 04 “Materiales Uso o Consumo”** Aumenta el presupuesto de gasto de esta partida en \$706.255 correspondiente a compras de medicamentos, e insumos para talleres psicosociales según incorporación Anexo Modificadorio al Programa Atención Integral Salud Mental 2014.

**Subtítulo 22, ítem 08 “Servicios Generales”** Aumenta el presupuesto de esta partida en \$200.000 para gastos de movilización dupla, según incorporación Anexo Modificadorio al Programa Atención Integral Salud Mental 2014.

**Subtítulo 22, ítem 11 “Servicios Técnicos Profesionales”** Aumenta el presupuesto de esta partida en \$2.216.870 para capacitación en temas de salud mental a los equipos biopsicosociales de los CESFAM.

## **III TRASPASO DE GASTOS ENTRE DISTINTOS ITEMS PRESUPUESTARIOS**

**Subtítulo 21, ítem 03 “Otras Remuneraciones”** Disminuye el presupuesto de gasto de esta partida en \$8.554.000 correspondiente al Convenio Programa de Apoyo Desarrollo Biopsicosocial 2014 (Chile Crece Contigo), por redistribución a otros Ítem de gastos modificación de actividades del Programa.

**Subtítulo 22, ítem 04 “Materiales Uso o Consumo”** Aumenta el presupuesto de gasto de esta partida en \$2.000.000 correspondiente a insumos para talleres Nadie es Perfecto.

**Subtítulo 22, ítem 08 “Servicios Generales”** Aumenta el presupuesto de esta partida en \$6.554.000 para cubrir gastos correspondientes a movilización para visitas domiciliara Integral y traslado talleres educacionales Chile Crece Contigo.

En este punto intervienen los concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. José Lee Rodríguez, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Patricio Gatica Roco, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde. Además interviene la Sra. Ninnette Sanjuan, Jefa de Finanzas del DESAMU, quien responde las consultas de los Concejales.

Sobre el tema se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°187/2014**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°903/2014 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU), EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

**9) APROBACIÓN DE LOS NUEVOS REPRESENTANTES INSTITUCIONALES EN CALIDAD DE SUPLENCIA ANTE EL COMITÉ DE BIENESTAR DESAMU**

---

**Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINOS, Encargado Departamento de Salud Municipal...**sobre este tema solamente hay que indicar que las personas que eran titulares en el Comité de Bienestar renunciaron, por lo que se requiere nombrar nuevos integrantes; ahí están los nombres de las personas que serán los reemplazantes., eso es, ¿tienen alguna consulta con respecto a este tema?...

En este punto no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°188/2014**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR Y AUTORIZAR EL NOMBRAMIENTO DE LOS NUEVOS REPRESENTANTES INSTITUCIONALES EN CALIDAD DE SUPLENTE QUE SE INDICAN A CONTINUACION:**

- HERNAN CORTES BARRAZA
- RUTH RUBIO MEDINA
- ALFONSO VEGA CONTRERAS
- PEDRO CONTRERAS RAYMOND

**10) RENOVACIÓN DE LOS COMODATOS, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADAS “SEDE SOCIAL”, UBICADA EN CALLE JOSÉ MORALES CARES N°4233; “SEDE SOCIAL” UBICADA EN CALLE JOSÉ MORALES CARES N°4251 Y DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, DENOMINADA “MULTI-CANCHA”, UBICADA EN PASAJE ROSARIO AGUIRRE N°4242, TODOS EN EL CONJUNTO HABITACIONAL CHINCHORRO ORIENTE VI, POBLACIÓN LAS VICUÑAS A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “VISTA HERMOSA” DE LA UNIDAD VECINAL N°41**

**Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico...** bien, los antecedentes que sustentan la petición de renovación de Comodato se encuentran en el Ordinario N°1157 de la Asesoría Jurídica, que ustedes ya tienen en su poder; se trata de renovar el comodato de tres infraestructura Sede Social ubicada en calle José Morales Cares N°4233, Sede Social ubicada en calle José Morales Cares N°4251 y una Multicancha ubicada en pasaje Rosario Aguirre N°4242, todos del Conjunto Habitacional Chinchorro Oriente VI, Población Las Vicuñas.

En términos generales, de acuerdo a Ordinario N°915 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, la directiva de la organización solicitante se encuentra vigente y estos comodatos mayormente se requieren para postular a proyectos que entreguen espacios apropiados donde se promuevan actividades sociales, deportivas, recreativas y culturales que vayan en directo beneficio de los niños, jóvenes, adultos mayores y vecinos del sector, por lo que recomienda la renovación del comodato.

*En tanto la Dirección de Obras Municipales, en su Ordinario N° 1242, indica que en relación a permisos de construcción y recepciones finales, éstas se encuentran al día, la infraestructura donde funcionaba un Jardín Infantil se encuentra en buen estado de conservación.*

*También la Dirección de Administración y Finanzas, a través de su Ordinario N°1723, informa que el bien municipal descrito no tiene bienes municipales inventariables.*

*En atención a todos los antecedentes descritos, la Asesoría Jurídica informa favorable la renovación, ya que cumple con los requisitos del Reglamento de Comodatos, esto es, por un espacio de cuatro años, o el período que ustedes estimen...*

*En este punto intervienen los concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. José Lee Rodríguez, Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde. Las consultas formuladas por los Concejales son respondidas por el Asesor Jurídico don Anthony Torres.*

*Sobre el tema se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°189/2014**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACION DE LOS COMODATOS, POR UN PERIODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADAS “SEDE SOCIAL”, UBICADA EN CALLE JOSE MORALES CARES N°4233, “SEDE SOCIAL” UBICADA EN CALLE JOSE MORALES CARES N°4251 Y DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, DENOMINADA “MULTICANCHA”, UBICADA EN PASAJE ROSARIO AGUIRRE N°4242, TODOS EN EL CONJUNTO HABITACIONAL CHINCHORRO ORIENTE VI, POBLACION LAS VICUÑAS A FAVOR JUNTA DE VECINOS “VISTA HERMOSA” DE LA UNIDAD VECINAL N°41*

- 11) AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO PARA CAMBIO DE ITEMS DE LA SUBVENCIÓN DE M\$1.000 OTORGADA A LA AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA DE CIEGOS, LIMITADOS VISUALES Y OTROS “SAN MARCOS”, SEGÚN ACUERDO N°115 DEL 09 DE ABRIL DE 2014**
-



**Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional Secretaría Comunal de Planificación...** buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales., efectivamente se autorizó la entrega de subvención por \$1.000.000 a esta Agrupación pero luego hicieron llegar el detalle de cómo requerían la entrega de la subvención, la que voy a dar conocer a continuación:

- \$100.000 para la compra de materiales de aseo y oficina;
- \$300.000 para alimentación;
- \$200.000 para movilización; y
- \$400.000 para la compra de bastones guiadores y medicamentos.

Entonces, ésa es la modificación que quieren hacer...

En el tema interviene la concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde.

Sobre el tema se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°190/2014**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION DE LOS ITEMS DE SUBVENCION OTORGADA A LA AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA DE CIEGOS LIMITADOS VISUALES Y OTROS "SAN MARCOS" A TRAVES DE ACUERDO N°115/2014, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

**IV DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS**

- Material Aseo y oficina	: \$ 100.000
- Alimentación	: \$ 300.000
- Movilización	: \$ 200.000
- <u>Compra bastones guiadores y medicamentos</u>	: \$ 400.000
<b>TOTAL</b>	<b>: \$1.000.000</b>

**12) PUNTOS VARIOS**

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA**

**A) TEMA: CASO SOCIAL SRTA. KAREN CECILIA ARGOTE DELFIN**

*La Concejal Sra. Elena Díaz presenta el caso social correspondiente a la hija de la Sra. Felisa Delfín Moraleda, Karen Cecilia Argote Delfín, quien ha permanecido postrada por un período de cinco años y requiere con urgencia la compra de una silla de ruedas eléctrica Bipedestación, cuyo valor es de \$ 2.000.000, más I.V.A., lo cual fue un compromiso adquirido por el Sr. Alcalde.*

*Al respecto el Sr. Alcalde, don Salvador Urrutia Cárdenas, explica la magnitud de su compromiso y solicita a los señores Concejales apoyar a la Srta. Karen Argote Delfín.*

*Sobre el particular se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°191/2014**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA OTORGAR UNA AYUDA SOCIAL A LA SRA. KAREN CECILIA ARGOTE DELFIN CONSISTE EN M\$2.000 MAS IVA PARA LA COMPRA DE UNA SILLA DE RUEDAS ELECTRICA BIPEDESTACION INCLUYENDO, ADEMAS EL PAGO DEL FLETE RESPECTIVO; LAS CARACTERISTICAS DE LA SILLA SE INDICAN EN DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO. ESTA SILLA SERVIRA A LA BENEFICIADA PARA SU TRASLADO DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA POSTRADA A CONSECUENCIA DE UNA GRAVE DISCAPACIDAD.*

**B) TEMA: LOCALES PARA EXPLOTACIÓN CON MÁQUINAS TRAGAMONEDAS UBICADOS EN CALLE 21 DE MAYO**

*Sobre el particular la Concejala Díaz hace presente que, con el déficit de ingreso que últimamente tiene el Casino Municipal, no es posible que la Municipalidad autorice la entrega de permisos a dos locales que van a ser explotados con una gran cantidad de máquinas tragamonedas.*

**C) TEMA: ASEO EN LAS CALLES DE LA CIUDAD Y REJA EN MAL ESTADO**

*La Concejala Sra. Elena Díaz solicita se instruya al Sr. Marco Gutiérrez Montecino, Encargado de la Dirección de Aseo y Ornato, sobre la problemática del aseo de la ciudad y los*

*camiones recolectores de basura que se encuentran en mal estado*

*Además comenta que frente a su domicilio, en calle Ignacio Loyola y producto de un choque, sacaron la mitad de una reja de protección, por lo que requiere que la Dirección de Aseo y Ornato, reponga a la mayor brevedad la parte faltante, con la finalidad de evitar destrozos en esa vereda.*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA**

**A) TEMA: FUNCIONARIO MUNICIPAL CONDUCTOR DE VEHICULO MUNICIPAL**

*El Concejal Sr. Emilio Ulloa hace presente al Encargado de la Dirección de Aseo y Ornato, don Marco Gutiérrez, sobre un funcionario municipal que ha causado desperfectos a vehículos municipales (camión recolector) en dos oportunidades, al parecer en la caja de cambio, esto por un manejo descuidado, haciendo ver que no recuerda el nombre del funcionario pero luego lo conversará con don Marco Gutiérrez.*

**B) TEMA: ASOCIACION CHILENA DE DE MUNICIPALIDADES Y ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL NORTE**

*Seguidamente el Concejal Sr. Emilio Ulloa requiere información respecto a cuánto paga la Municipalidad de Arica por pertenecer a la Asociación Chilena de Municipalidades DE Chile y a la Asociación de Municipalidades del Norte, a nivel regional y nacional, y qué provecho se saca por pertenecer a todas estas Asociaciones.*

**C) TEMA: ILUMINACION**

*Además, el Concejal Ulloa, solicitar al Sr. Marco Gutiérrez Montecino, Encargado de la Dirección de Aseo y Ornato, la reposición de dos luminarias en mal estado que están ubicadas en la pista de atletismo del Estadio Carlos Dittborn.*

**D) TEMA: PARTICIPACION DE DON JUAN TAPIA CHOQUE EN PRIMEROS JUEGOS SUDAMERICANOS PARA DEPORTISTAS SORDOS DE SUDAMERICA**

*Sobre este tema don Emilio Ulloa solicita el apoyo de la Municipalidad para la participación del joven Sr. Juan Iván Tapia Choque en los Primeros Juegos Sudamericanos para Deportistas Sordos de Sudamérica a realizarse en el mes de Noviembre de 2014, en Brasil, cuyo monto asciende a \$800.000 para pasajes, alojamiento y alimentación.*

**E) TEMA: DECLARACION CIUDADANA: COMUNIDAD DEL VALLE DE AZAPA SOLICITA URGENTE SOLUCIÓN EN EL TEMA DE SALUD**

*Como último punto el Concejal Ulloa presenta una declaración ciudadana de la comunidad del Valle de Azapa donde solicitan urgente solución a demandas que vienen solicitando desde hace mucho tiempo. Seguidamente se autoriza la intervención de una de las dirigentas del valle, quien explica más en detalles los problemas que tienen en el sector de Azapa, especialmente en la salud, para lo cual se requiere una reunión con diferentes autoridades municipales y la Comisión de Salud del Concejo Municipal.*

*Al respecto el Sr. Alcalde, Salvador Urrutia Cárdenas, se compromete a que en un plazo no mayor a 15 días coordinará una reunión en San Miguel de Azapa con la Comisión de Salud del Concejo Municipal y el Encargado del DESAMU.*

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL**

**A) TEMA: PROBLEMAS EN CONSULTORIOS DE LA CIUDAD Y EN SAN MIGUEL DE AZAPA**

*La Concejala Sra. Miriam Arenas se refiere a los distintos problemas de salud que los usuarios están teniendo en los Consultorios y también de las Postas Rurales, para lo cual presenta a la Sra. Rita Yamet, Presidenta del Consejo Consultivo del DESAMU, el cual agrupa a todos los Comités de ayuda a la Gestión de la Salud Primaria, quien junto al Secretario, Sr. Marcial Vásquez, fueron autorizados por el Director del DESAMU para recorrer todos los Consultorios de la ciudad encontrando muchas falencias en estos.*

*Por lo extenso del tema el Sr. Alcalde manifiesta que este asunto será traído como punto de la Tabla en la próxima sesión del Concejo Municipal.*

**B) TEMA: PROYECTO “PRESERVACION DE LAS CRUCES DE MAYO, EN EL VALLE DE AZAPA”**

*En este punto la Concejal Sra. Miriam Arenas solicita la intervención de los Sres. Carlos Carvajal y Francisco Manríquez y de la Srta. Pamela Cerda, representantes de la Agrupación Cultural “Arica Revive”, quienes dan a conocer propuesta del proyecto “Preservación de las Cruces de Mayo, en el Valle de Azapa”, el cual consiste en rescatar las tradiciones y, en este caso, las festividades relacionadas con el ciclo agrícola a través de los rituales o fiestas de origen católico que refleja el proceso*

de lo que tiene que ver con las culturas de la zona andina, española y afrodescendientes, haciendo ver que actualmente existen más de 100 Cruces de Mayo en el Valle de Azapa, sin contar los Valles de Lluta y Chaca. Solicitan apoyo para el registro de los lugares donde están enterradas las Cruces de Mayo, también apoyo a las familias del sector que están sufriendo la destrucción de estas cruces por medio de sacar áridos para las semilleras; esto involucra entre 100 y 150 familias de Azapa; este Proyecto serviría para registrar las Cruces, saber las condiciones en qué están y así evitar el daño que se está haciendo.

Este punto es apoyado por los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Daniel Chipana Castro.

**C) TEMA: PROYECTO ORFEON MUNICIPAL**

Por último la Concejala Miriam Arenas solicita al Sr. Alcalde dé instrucciones para apurar el proyecto para el Orfeón Municipal que permanece en la Administración Municipal.

**Sr. PATRICIO GATICA ROCO**

**A) TEMA: ADQUISICIÓN DE REPUESTOS**

El Concejal Patricio Gatica solicita respuesta por escrito de parte del Encargado de la Dirección de Aseo y Ornato respecto a unos Memorándum que dicen relación con la petición de comprar repuestos para los camiones recolectores de basura y otros, haciendo ver que alguno de ellos son del mes de Enero de este año.

**B) TEMA: CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA**

El Concejal Gatica manifiesta que la Municipalidad tiene 20 camiones para la recolección de basura dentro de la ciudad pero sólo hay 14 camiones operativos, tienen diferentes pannes, y que es lamentable que sólo haya tres funcionarios con giros globales para la compra de repuestos que sirven para sacar las panas de todos los vehículos de Aseo y Ornato. Solicita respuesta urgente sobre esta situación.

También requiere le informe por escrito de lo siguiente:

- Qué pasó con la compra de gomas especiales para evitar que los camiones recolectores boten líquidos percolados mientras efectúan su trabajo;
- Qué pasó con el lavado de camiones que se habían comprometido; y

- Si los camiones recolectores sacan la basura del centro de la ciudad en el horario que hay establecido para ello y si este horario es cumplido o no por los vecinos.

**C) TEMA: CAMINO VERTEDERO**

*Por otro lado el Concejal Gatica solicita al Sr. Alcalde que visite el camino de acceso al Vertedero Municipal y sus alrededores, donde está lleno de basura dando un muy mal aspecto al sector. Además le solicita al Sr. Alcalde que recorra los accesos del sector norte y sur de la ciudad porque están dejados de lado, recordándole que a la autoridad comunal que estos son compromisos que adquirió al ser elegido como Alcalde de Arica.*

**D) TEMA: PARQUE CENTENARIO**

*El Concejal Patricio Gatica se refiere al folleto relacionado con la consulta de restauración del Parque Centenario, haciendo ver que sería muy importante que las personas encargadas del tema hicieran una presentación a todos los concejales y les explicaran sobre las reales reparaciones que se podrían hacer porque, según tiene entendido, para ello se cuenta con \$600.000.000 que servirían sólo para los quinchos, punto que debería saber también la comunidad.*

**E) TEMA: ILUMINACION DE LA CIUDAD**

*El Concejal Gatica manifiesta su preocupación por la poquísima iluminación que existe en la ciudad, lo cual es muy peligroso para la gente porque en las noches no tiene iluminación y se ven enfrentados a eventuales asaltos y otro tipo de peligros y, además, esto da una muy mala imagen para los turistas que llegan a nuestra ciudad.*

**F) TEMA: EDIFICIO CONSISTORIAL**

*Además, el Concejal Gatica, manifiesta su opinión respecto a la existencia de hacinamiento de funcionarios municipales en muchas dependencias de la Municipalidad, por lo que sugiere se acelere el proceso de la construcción del Edificio Consistorial.*

**G) TEMA: GASTO EN PERSONAL**

*Seguidamente el Concejal Gatica solicita le informe por escrito, en un plazo no superior a los 15 días, sobre el Gasto en Personal y sus funciones de Enero a Junio de 2014, esto es del personal de Planta, Contrata, Código del Trabajo y Honorarios, como también requiere se le informe el monto de remuneraciones y funciones de las contrataciones efectuadas a través del Subtítulo 21.04, DIDECO.*

**H) TEMA: DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES**

*El Concejal Gatica consulta a qué se debe el éxodo de profesionales de la Dirección de Obras Municipales, necesita saber si existen problemas al interior de esa Unidad Municipal.*

**I) TEMA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**

*El Concejal Gatica continua sus consultas y solicitar saber qué sucederá con los compromisos heredados a la Sra. Eva Maturana Gamero como Directora de Desarrollo Comunitario (S), los cuales fueron hechos con diferentes Juntas de Vecinos y, además, necesita saber si existe presupuesto para su ejecución.*

**J) TEMA: PAGO INDEMNIZACIÓN A FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE SE ACOGIERON A JUBILACIÓN**

*Para terminar, el Concejal Gatica, solicita que le expliquen respecto al pago de los 11 meses a los funcionarios municipales que se acogieron a jubilación porque es un tema que no tiene claro.*

*A este respecto se autoriza la intervención de las dirigentas de las AFUMAS, la Sra. Ruth Flores Chacón y la Sra. Belinda Cáceres Mosca, quienes explican que a los funcionarios que jubilaron y que pertenecen al área operativa, les corresponde el desahucio y que ya fue pagado pero falta lo que corresponde al área administrativa, cuyos montos están depositados hace más de 25 días en las arcas municipales, por lo que necesitan se agilice el trámite de revisión y se efectúen los pagos el día viernes 06 de Junio a más tardar.*

*En este tema el Director de Control, Sr. Arturo Butrón Choque, informa que los Decretos de Pagos fueron devueltos a la Dirección de Administración y Finanzas para efectuar algunas correcciones y, en la medida que lleguen bien, se estaría en condiciones de efectuar los pagos que correspondan.*

**Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ****A) TEMA: NOCHES DE BOULEVARD**

*El Concejal Sr. José Lee manifiesta que no puede dejar pasar la preocupación que tiene la comunidad respecto a las actividades que se llevaban a efecto todas las semanas, específicamente a las "Noches de Boulevard", por lo que solicita la intervención de la Srta. Ivón Martínez, artista ariqueña, quien indica que las "Noches de Boulevard" es un evento emblemático de la ciudad y lamenta mucho que con el cambio de gestión esto se derogue o*

*tal vez por algunas personas claves en el desarrollo de éste, como es el caso de don Luis Veliz, por lo cual solicita que esta actividad se retome para que dé vida a las noches de la ciudad.*

*En este tema también interviene la Sra. Jimena Manríquez Zúñiga, Encargada de la Oficina de Eventos, y explica que “Noches de Boulevard” es una marca que está registrada y está asociada con don Luis Veliz, con la cual la Municipalidad no puede trabajar, por lo que se creó una nueva cuenta y esta se llamará “Encuentro Artístico Cultural”, que es un espacio para todos los artistas ariqueños. Entre otras cosas indica que, si el Concejo Municipal y el Sr. Alcalde, llegan a un acuerdo, las “Noches de Boulevard” se podrían seguir realizando con la animación de don Luis Veliz con la parrilla de artistas que se requieran en su momento y en el lugar que no tenga problemas estructurales por consecuencia del sismo de Abril de 2014.*

*En este punto intervienen los Concejales, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde. Además se autoriza la intervención del Sr. Luis Véliz.*

**Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH**

**A) TEMA: AUMENTO DE SUBVENCION MUNICIPAL**

*El Concejal Andrés Peralta informa que recibió una carta del Sr. Wilfredo Aranibar Terán, Secretario del Club de Atletas Senior “CAS” – Arica, donde comunican que tienen la misión de realizar, durante los días 14 al 16 de Agosto del 2014, el XXXIII Nacional de Atletismo Master, motivo por el cual solicitan una subvención de \$9.800.000, entonces, como se les entrega una de \$1.000.000, solicitan se les otorgue un aumento de esa subvención por la \$6.245.000.*

*Sobre el particular el Sr. Alcalde indica que dará instrucciones a la Dirección de Desarrollo Comunitario para que presten el apoyo necesario para que se lleve a cabo dicha actividad.*

**B) TEMA: TERRENO “PARQUE LAS AMÉRICAS”**

*Sobre este tema el Concejal Peralta señala que se encuentra presente en la sala el Sr. Hernán Mery, Presidente de la Junta de Vecinos N°37 “Los Miradores” y solicita su intervención para que hable sobre este asunto. Se autoriza la el uso de la palabra del Sr. Mary, quien hace notar que recibió el Ordinario N°060, de fecha 16 de Abril de 2014, del Intendente Regional de Arica y Parinacota relacionado con el terreno para la*



construcción del “Parque Las Américas”, refiriéndose a la cantidad de hectáreas que serán entregadas para esto.

*En este mismo tema el profesional de la SECPLAN, don Martín Leblanc, quien desmiente fehacientemente que se haya reunido con el Intendente o con Bienes Nacionales sobre el tema y que tampoco ha firmado ningún documento en que se les quite parte del terreno donde se ejecutará el proyecto, siendo él quien ha obtenido el RS, el monto de \$ 88.000.000 para el estudio de pre-factibilidad, sin embargo, explica que este proyecto está en la etapa de pre-factibilidad que determinará el diseño los que serán determinantes para establecer la capacidad y tamaño del Parque, la Municipalidad hizo la petición por las 11 hectáreas y los vecinos podrán participar del estudio de ese diseño.*

*Intervienen en este punto los Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde.*

**C) TEMA: AREAS VERDES**

*Finalmente el Concejal Peralta solicita de manera formal que ponga término al contrato con la empresa que mantiene las áreas verdes de la ciudad por su trabajo deficiente, han tenido sanciones por parte de los ITOS de la Propuesta Pública. Indica, además, que la comunidad está molesta por la falta de áreas verdes en los distintos sectores poblacionales y tampoco han retirado los nidos de los patos yecos, lo cual representa una falta grave al contrato.*

*Al respecto el Sr. Alcalde manifiesta que se reunirá con los funcionarios ITOS encargados de la fiscalización de las áreas verdes como también va requerir la opinión de la comunidad sobre el tema.*

**Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO**

**A) TEMA: VIAJE A LA CIUDAD DE TACNA – PERÚ**

*En primer lugar el Concejal Miguel Ángel Leiva manifiesta que el año pasado gestionó un encuentro con adultos mayores de la ciudad de Tacna en Arica, encuentro que no prosperó por diferentes problemas pero ahora retomaron las conversaciones para llevarlo a cabo, por lo tanto, solicita el Acuerdo del Concejo para reunirse con ellos durante los días 6 y 7 de Junio y sostendrá reuniones de coordinación con la Municipalidad y también con agrupaciones de adultos mayores y un grupo de profesores jubilados. Hace presente que este encuentro se efectuaría en los meses de Julio o Agosto de 2014.*

*Sobre el tema se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°192/2014**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR EL VIAJE, DEL 07 AL 10 DE JUNIO DEL 2014, DEL CONCEJAL SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO A LA CIUDAD DE TACNA – PERU CON EL PROPOSITO DE INICIAR CONTACTOS Y COORDINAR EL ENCUENTRO DE ADULTOS MAYORES QUE SE REALIZARIA EN ARICA – CHILE A FINES DE JULIO Y PRIMEROS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.*

*DE ACUERDO A LO ANTERIOR SE AUTORIZA EL GASTO DE LOS PASAJES CORRESPONDIENTE Y EL PAGO DE LOS VIATICOS RESPECTIVOS.*

**B) TEMA: AYUDA SOCIAL PARA SRA. IRMA PERALTA**

*Seguidamente el Concejal Leiva solicita una ayuda social para la Sra. Irma Peralta Díaz, quien padece una grave enfermedad, lo cual consta en ficha médica, y debe alimentarse por el esófago, consume 11 tarros de leche ENSURE al mes, por lo que requiere la compra de 6 tarros mensuales, el valor de cada uno es de \$14.000.*

*El Sr. Alcalde indica que dará las instrucciones necesarias a la Asistente Social de Alcaldía para efectuar la compra requerida.*

**C) TEMA: SOLICITA APOYO PARA VIAJE DE ALUMNOS DE LA ESCUELA F-22**

*Seguidamente el Concejal Miguel Ángel Leiva manifiesta que en la sala se encuentra presente la directiva de la Escuela Especial F-22, escuela que atiende alumnos con capacidades diferentes, cuya matrícula es de 180 alumnos y la mayor parte de ellos son de familias vulnerables y de escasos recursos, haciendo notar que un grupo de ellos participarán en el Segundo Encuentro Folclórico Nacional Infantil – Juvenil de Escuelas Especiales de Chile, el cual se desarrollará desde el 18 al 24 de Agosto y para ello cuentan con los pasajes aéreos y ahora solicitan el apoyo del Municipio con un aporte para cubrir gastos de alimentación, vestuario y otros gastos varios.*

*Sobre el tema, el Sr. Alcalde indica que dará instrucciones a la Directora de Desarrollo Comunitario para que se ponga en*

contacto con el Director del DAEM, a fin de coordinar la forma de cubrir las necesidades que tiene este grupo de niños para poder viajar.

**D) TEMA: INFORMA MAL ESTADO DE CALLE LINDEROS**

El Concejal Leiva informa que asistió a una reunión en la Junta de Vecinos N° 41 y, posteriormente, hicieron un recorrido por la calle Linderos comprobando el mal estado de ella, por lo que solicita el apoyo de la Dirección de Aseo y Ornato para efectuar un emparejamiento de la calle con una máquina motoniveladora, el tramo es de Linderos con Antártica hasta el Colegio Chilenorte, requiriendo también apoyo de SERVIU para su asfaltado.

Sobre el tema el Concejal Daniel Chipana hace presente que también sería importante la instalación de señalética debido a los constantes accidentes de tránsito que se producen en la intersección de Linderos con Antártica.

**E) TEMA: DEUDA SRA. PILAR CAMPOS**

Dentro de sus puntos varios el Concejal Leiva manifiesta que la Municipalidad mantiene una deuda de M\$59.000 con la banquetera Sra. Pilar Campos, por lo que solicita que se le informe sobre la situación.

**F) TEMA: COMPRA SILLAS OFICINA DE DISCAPACIDAD**

Finalmente el Concejal Miguel Ángel Leiva manifiesta su preocupación por la mala calidad de las sillas de ruedas que se están comprando para la Oficina de Discapacidad, las cuales no tienen una duración superior a cuatro meses. Señala que de acuerdo a la ley se debe comprar lo más económico pero que no es menos cierto que éstas deben ser resistentes, por lo tanto, solicita que en futuras adquisiciones se considere en los requerimientos de las bases de las licitaciones, mejorar las especificaciones técnicas.

**Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO**

**A) TEMA: PRESENTA A ENCARGADA DE TURISMO DE LA MUNICIPALIDAD**

En este espacio y como la Concejala Lissette Sierra, es la Presidenta de la Comisión de Turismo del Concejo, el Alcalde aprovecha de presentar a la nueva Encargada de Turismo del Municipio la Sra. Marianela Vega Castillo, haciendo ver que ella

es Ingeniero Comercial, Magister en Administración de Empresas y que fue elegida de entre 15 postulantes que presentaron sus currículum a la Alcaldía.

**B) TEMA: SUBVENCIÓN CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA**

La Concejala Lissette Sierra manifiesta que la subvención que se entrega al Club de Huasos de Arica a muchos les parece que es mucha plata, que a algunos les podría parecer excesivo la cantidad, pero insta a los demás Concejales a asistir a este tipo de eventos con el propósito de despejar las dudas y ver cómo se están gastando estos fondos.

**Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA**

**A) TEMA: FISCALIZACION A FUENTE DE SODA**

El Concejal Juan Carlos Chinga indica que tiene una carta con más de 180 firmas de vecinos de la Junta Vecinal N°19 “Esmeralda” donde se requiere más fiscalización a la Fuente de Soda “Luli”, ubicada en calle Esmeralda esquina Alejandro Azolas, porque ese local funciona diariamente desde las 09:00 a 05:00 hrs. y los vecinos se quejan de ruidos molestos, riñas callejeras, por lo que, reitera, se fiscalice dicho local, informando si tiene la patente al día, el horario de funcionamiento y otros.

**B) TEMA: FALTA DE SEÑALETICA Y DEFICIENTE ALUMBRADO PÚBLICO**

El Concejal Chinga, además, hace presente su preocupación por la falta de señalética en muchas calles de la ciudad como, por ejemplo, la demarcación de los “Pasos de Cebra” y letreros con el nombre de las calles en las esquinas. Agrega que la otra situación que está afectando mucho a los vecinos es la falta o la casi nula iluminación en diferentes sectores de la comuna. Por estos problemas, indica, se ha comunicado con la Dirección de Aseo y Ornato y Dirección de Tránsito y el argumento es éstos dan es que no hay insumos para cumplir con las demandas de los vecinos.

**C) TEMA: PREMIACIÓN HIJOS ILUSTRES**

El Concejal Chinga dice que le llama la atención que la premiación de los Hijos Ilustres no se haya realizado en la semana ariqueña, por lo que solicita se le indique una fecha tentativa de este acto y la razón por la cual no está participando el Concejo Municipal en la elección de ellos.

*Sobre el tema el Sr. Alcalde indica que la fecha tentativa será en el mes Julio, por lo que solicita a los Concejales que propongan nombres de personas destacadas ya que la comisión, que se debe crear para estos efectos, recién se conformaría para el próximo año.*

**D) TEMA: REITERA AYUDA SOLICITADA PARA DON TITO WATSON**

*Por otro lado el Concejal Juan Carlos Chinga reitera la ayuda solicitada meses atrás para el Sr. Tito Watson, Director del Orfeón Municipal.*

**E) TEMA: REQUIERE RESPUESTA OPORTUNA A LOS REQUERIMIENTOS O INFORMES QUE HACEN LOS CONCEJALES**

*Para terminar el Concejal Chinga, a modo de recordatorio, señala que en la Sesión Ordinaria del Concejo pasado, junto a la mayoría de los integrantes del Cuerpo Colegiado, dijo que se han visto postergado cada vez que requieren información a los distintos Directores Municipales, haciendo ver que con la modificación a ley Orgánica de Municipalidades, el tiempo de respuesta por escrito es de 15 días, por lo que solicita al Sr. Alcalde instruya a los funcionarios cumplir con lo que establece la ley.*

*Se cierra la sesión a las 13:58 hrs.*

*Esta sesión consta de tres cassettes con una duración de cuatro horas con cuarenta y nueve minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.*

**SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS**  
Alcalde de Arica  
Presidente Concejo Municipal

**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
Secretario Concejo Municipal  
Ministro de Fe